

ACTA DE INSPECCIÓN

y _____, funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personaron los días catorce y diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la clínica cuyo titular es **ANICURA SPAIN HOLDING, S.L.U.**, de CIF: _____, ubicada en _____, de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-2) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia con fecha 12 de febrero de 2018 y número de registro 46/IRX/0504.

La inspección fue recibida por _____, director de la clínica y Dña. _____, personal de administración de la misma, quienes aceptaron la finalidad de esta en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de un equipo de la firma _____, modelo _____, generador modelo _____, n/s _____, que alimenta a un tubo de la firma _____, modelo _____ n/s _____, con condiciones máx. de funcionamiento de _____ kVp y _____ mA.
- El equipo dispone de pulsador de disparo extensible al menos 2 metros. _____
- El equipo dispone de mesa flotante para realizar las exploraciones. _____
- El acceso a la sala está señalizado como zona controlada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____
- La sala dispone de puerta de acceso empujada y paredes de ladrillo hueco; suelo y techo de material forjado. La sala comunica con el quirófano a través de una puerta convencional. _____
- La sala limita en el mismo plano con sala, pasillo, quirófano y prequirófano; con vivienda en la parte superior y garaje en la inferior. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de cuatro delantales, cinco protectores de tiroides, un par de guantes y un par de manoplas, todos emplomados, como medios de protección contra las radiaciones ionizantes. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los valores máximos de tasa de dosis medidos por la inspección con condiciones de funcionamiento del equipo de kV, mAs, s y medio dispersor acuso son:
 - Puerta acceso (rendija): $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - Paredes accesibles desde el pasillo y la sala: fondo radiológico ambiental. _____
- Las medidas se realizan con el equipo de la firma modelo , y n/s , sensor y n/s , calibrado en origen con fecha 25 de mayo de 2024. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de seis personas con acreditación para dirigir instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____
- Las personas con acreditación están clasificadas como categoría B, según se refleja en el programa de protección radiológica de la instalación. _____
- El control dosimétrico del personal se realiza mediante seis dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la entidad , cuyas últimas lecturas corresponden a mayo de 2024. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, con número 46/IRX/0504. _____
- Con fecha 15 de diciembre de 2023 se declara la modificación de la instalación por cambio de titular en el Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia para su inscripción en el Registro. _____
- En la instalación se dispone de un equipo arco quirúrgico de la firma , modelo , n/s // , adquirido a través de la EVAT con fecha 14 de diciembre de 2016. Según se manifiesta el equipo no ha sido usado desde su adquisición. _____
- La instalación dispone del presupuesto y parte de trabajo de la retirada del arco quirúrgico, realizada por la EVAT el 17 de junio de 2024.
- El equipo instalado dispone de certificado de conformidad del marcado CE. _____
- La instalación dispone de contrato de prestación de servicios con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) firmado con fecha 24 de octubre de 2023. _____



- La instalación dispone de programa de protección radiológica, que incluye normas y procedimientos de trabajo de fecha 15 de diciembre de 2023, realizado por la UTPR contratada. _____
- El último certificado de conformidad periódico de la instalación ha sido firmado por la UTPR contratada con fecha 5 de julio de 2023. _____
- El informe periódico de la instalación correspondiente al periodo 2022 - 2023 ha sido realizado y remitido al Consejo de Seguridad Nuclear por la UTPR contratada, con fecha 21 de marzo de 2023. _____
- El último control de calidad del equipo y verificación radiológica de la instalación ha sido realizado por la UTPR contratada con fecha 2 de noviembre de 2023. Está disponible el informe correspondiente en el que se refleja el estado aceptable del equipo y correcto de la instalación. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear: la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta, en La Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

Firmado por
27/06/2024 13:26:25



, el

Firmado por
13:25:31



, el 27/06/2024

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **ANICURA SPAIN HOLDING, S.L.U.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado digitalmente
por

Fecha: 2024.07.03
17:11:21 +02'00'